



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE

Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare – Telefax No. 634 76 89,
Correo electrónico: j02prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según convocatoria pública No. 03 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de OFICIAL MAYOR CIRCUITO, que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad, para que dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación en la página Web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co), manifiesten su interés de ocupar en provisionalidad la vacante de Oficial Mayor, por el término de duración de la Licencia de Maternidad de la persona que desempeña el cargo.

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaria del Juzgado, o al correo electrónico, anexando a la misma la respectiva hoja de vida.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia C 713 del 15 de julio de 2013. Esta convocatoria se publicará en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), se enviará a cada uno de los correos electrónicos de las personas que conforman el registro de elegibles respectivo, y que según la información de la página no han tomado posesión. Una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

LORENA MARIELA ARGÜELLO VALDERRAMA
JUEZ